

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. INMOBILIARIA " PROCREA S.A."
Ciudad. -

Según lo establecido en los estatutos y en la Ley de Compañías vigente, y en la resolución # 92 - 1 - 4 - 3 - 013 someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa realizada durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Debo indicarles señores accionistas, que en el año de mil novecientos noventa y ocho se incrementó el cánon de arrendamiento, pero a su vez los gastos se incrementaron un poco, pero aún así logramos dar un poco mas de utilidad en relación con el ejercicio anterior.

La compañía no posee personal alguno, por este motivo no tenemos gasto de personal.

Sugiero que de la utilidad del ejercicio económico de mil novecientos noventa y ocho, una vez pagado el 25% del impuesto a la renta y efectuada la reserva legal del 10%, el saldo sea repartido en partes proporcionales entre los señores accionistas de acuerdo al número de acciones que posea cada uno.

Como todo Administrador, mi deseo es que en el futuro nuestras utilidades mejoren en forma significativa.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

atentamente,


Ing. Jorge Robalino Gonzaga
Gerente



3 ABR. 1999